MUNICIPALIDAD DE VILLA EL SALVADOR

PROCESO CAS Nº 031-2012

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE PROMOTOR

I. GENERALIDADES

1. Objeto de la convocatoria

Contratar los servicios de 01 PROMOTOR

2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante

Sub Gerencia de Educacion , Cultura , Deporte y Juventudes

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación Unidad de Desarrollo de Recursos Humanos.

4. Base legal

- a. Decreto Legislativo № 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b. Reglamento del Decreto Legislativo № 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo № 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo № 065-2011-PCM.
- c. Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

II. PERFIL DEL PUESTO

| REQUISITOS | DETALLE |
|--|--|
| Experiencia | . Experiencia minima de 02 años en trabajo con trato al publico. |
| Formación Académica, grado académico y/o | . Estudios secundarios concluidos. |
| Conocimientos para el puesto y/o cargo | . Conocimiento del Office Basico. |

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

- a. Apoyo en actividades de la Sub Gerencia.
- b. Apoyo en otros eventos.
- c. Atencion al publico.
- d. Otras tareas que le asigne el jefe.
- e. Apoyar tareas que le asigne el subgerente.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

| CONDICIONES | DETALLE | | |
|---|---|--|--|
| salae se oceas o tala agree retoping ne v | Sub Gerencia de Educacion Cultura, Deporte y Juventudes | | |
| Lugar de prestación del servicio | | | |
| | Inicio: 04 de febrero de 2012 | | |
| uración del contrato | Término: 30 de abril de 2012 | | |
| | S/.850.00 (Ochocientos cincuenta Nuevos Soles). | | |
| Remuneración mensual | Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al | | |
| | trabajador. | | |

V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

| | ETAPAS DEL PROCESO | CRONOGRAMA | ÁREA RESPONSABLE |
|----|--|--|--|
| со | NVOCATORIA | | |
| 1 | Publicación de la convocatoria en la Pagina Institucional www.munives.qob.pe | del 24 al 30 de enero de 2012 | Unidad de Desarrollo de Recursos Humanos y la Unidad de Desarrollo de la Tecnologia de la Informacion y Estadístic |
| 2 | Presentación del Curriculum Vitae Documentado y de la Ficha Curricular a la siguiente direccion : Sector 02, Grupo 15 Av. Revolucion S/N | El dia 31 de enero de 2012 Hora : Desde las 8:00am hasta las 04:00pm | Mesa de Partes deL Palacio Municipal Central |

SELECCIÓN

| 3 | Evaluación del Curriculum Vitae documentado . | El dia 01 de febrero de 2012 | Unidad de Desarrollo de Recursos |
|-----|---|--|---|
| | Entrevista Lugar: Unidad de Desarrollo de Recursos Humanos | El dia 02 de febrero de 2012 Hora : Desde las 9:00am hasta las 4:30 pm | Unidad de Desarrollo de Recursos Humanoss. |
| 5 | Publicación de resultado final en la pagina Institucional www.munives.gob.pe link Convocatoria CAS. | El dia 03 de febrero de 2012 | Unidad de Desarrollo de Recursos Humanos y la Unidad de Desarrollo de la Tecnologia de la Informacion y Estadistica |
| SU: | SCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO | | C. Digete de la convocato Co |
| 6 | Suscripción del Contrato | El dia 04 de febrero de 2012 | Unidad de Desarrollo de Recursos |
| | Registro del Contrato | 06 al 10 de febrero de 2012 | Unidad de Desarrollo de Recursos |

VI. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyéndose de esta

| ENALUACIONES | PESO | PUNTAJE MÍNIMO | PUNTAJE MÁXIMO |
|------------------------------------|------|--|--------------------|
| EVALUACIONES | | ALCO A SERVICE SAN PROPERTY OF THE SERVICE | |
| EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA | 40% | The state of the s | 15 Puntos |
| a. Experiencia | 20% | | |
| b. Formacion Profesional | 15% | transferment et Deutschaft Administration | 10 Puntos |
| | 5% | | 05 Puntos |
| c. Conocimiento | 370 | | 30 Puntos |
| Puntaje Total de la Evaluación del | | | |
| EVALUACIONES | 30% | | |
| a. Evaluacion de Conocimiento | 30% | 20 | 30 Puntos |
| Puntaje Total Otras Evaluaciones | | | 30 Puntos |
| | 200/ | | oblinication and A |
| ENTREVISTA | 30% | | 40 Puntos |
| Puntaje en la Entrevista Personal | | 30 | |
| PUNTAJE TOTAL | 100% | and the same of th | 100 Puntos |

El puntaje aprobatorio será de 80 puntos.

VII. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

De la presentación de la Hoja de Vida:

La información consignada en la hoja de vida tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.

2. Documentación adicional:

Los postulantes presentarán ademas del Curriculum Vitae documentado , la ficha curricular y las declaraciones Juradas que se encuentren adjunto a la

3. Otra información que resulte conveniente:

La Unidad de Desarrollo de Recursos Humanos podra solicitar algun otro documento en cualquier etapa del proceso de selección.

VIII DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

1. Declaratoria del proceso como desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a. Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- b. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- c. Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

2. Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- a. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- b. Por restricciones presupuestales.
- c. Otras debidamente justificadas



